

Recurso de casación interpuesto el 23 de agosto de 2006 por el Parlamento Europeo contra el auto dictado el 13 de julio de 2006 por el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea en el asunto F-102/05, Ole Eistrup/Parlamento Europeo

(Asunto T-223/06 P)

(2006/C 249/35)

Lengua de procedimiento: danés

Partes

Recurrente: Parlamento Europeo (Estrasburgo, Francia) (representantes: H. von Herten y L. Knudsen, agentes)

Otra parte en el procedimiento: Ole Eistrup

Pretensiones de la parte recurrente

- Que se anule el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea.
- Que el propio Tribunal de Primera Instancia resuelva estimando la excepción de inadmisibilidad propuesta por el recurrente.
- Que se desestime la demanda de Ole Eistrup.
- Que se resuelva en cuanto a las costas según proceda en Derecho.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso de casación, el Parlamento Europeo alega que el Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea ha infringido el artículo 43, apartado 1, párrafo primero, del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Primera Instancia al no declarar la inadmisibilidad de la demanda, a pesar de que el escrito de demanda no contenía la firma del abogado del demandante, sino un sello facsímil que reproducía la firma del abogado.

El Parlamento Europeo aduce asimismo que el Tribunal de Primera de la Función Pública de la Unión Europea ha vulnerado el principio de seguridad jurídica al hacer que la aplicación del artículo 43, apartado 1, párrafo primero del Reglamento de Procedimiento dependa de si existe una desproporcionada limitación del derecho de acceso a los tribunales. De este modo, se hace imposible predecir si será posible examinar un asunto en cuanto al fondo.

Recurso interpuesto el 25 de agosto de 2006 — PTV/OAMI (MAP&GUIDE The Mapware Company)

(Asunto T-226/06)

(2006/C 249/36)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: PTV Planung Transport Verkehr AG (Karlsruhe, Alemania) (representante: F. Nielsen, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos)

Pretensiones de la parte demandante

- Que se anule la resolución de la Primera Sala de Recurso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior, de 16 de junio de 2006 (asunto R 1175/2005-1).
- Que se condene en costas a la demandada.

Motivos y principales alegaciones

Marca comunitaria solicitada: Marca figurativa «MAP&GUIDE The Mapware Company» para productos y servicios de las clases 9, 16 y 42.

Resolución del examinador: Denegación parcial de la solicitud.

Resolución de la Sala de Recurso: Desestimación del recurso.

Motivos invocados: La marca cuyo registro se solicita tiene carácter distintivo a efectos del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94. ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Reglamento (CE) nº 40/94 del Consejo, de 20 de diciembre de 1993, sobre la marca comunitaria (DO L 11, p. 1).

Recurso interpuesto el 25 de agosto de 2006 — RSA Security Ireland/Comisión

(Asunto T-227/06)

(2006/C 249/37)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: RSA Security Ireland Ltd (Shannon, Irlanda) (representantes: B. Conway, Barrister y S. Daly, Solicitor)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas